







ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO D24/009 "PROYECTO DE MEJORA DE LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL EN LA SECCIÓN DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO INFANTIL (CHUIMI): IMPACTO DE LA INTRODUCCIÓN DE LA FIGURA DE UN DIETISTA-NUTRICIONISTA" CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR NUTRICIONISTA A JORNADA COMPLETA (37.50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTETICA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 28/2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Mauro Boronat Cortés (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, Don Blas Domingo Ruano González, siendo las 9:00 horas del día 13/01/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***8144**	Álamo Rodríguez, Ian	SI	
***6235**	Bouzian Moreno, Paula	SI	
***5391**	Ocaña Álvarez, Noelia	SI	
***4939**	Sánchez Monzón, Ainoa	NO	2
***8902**	Torrellas Roman, Laura	SI	
***6776**	Álvarez Pérez, Jacqueline	NO	6

REQUISITOS:

1









- 1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Nutrición Humana y Dietética.
- 2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- 3. Declaración responsable Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- 4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
- 5. Currículum Vitae.
- 6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
- 7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).
- 2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas.

2